

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 03-11-2020
	PO-EFR-ACP-003	Página 1 de 10

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

EMPRESA FÉRREA REGIONAL
S.A.S

BOGOTÁ, NOVIEMBRE 2020







Calle 26 No. 69 - 76 – oficinas 1103 y 1104
Torre 1, Edificio Elemento Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571) 926 2008


www.efr-cundinamarca.gov.co

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 03-11-2020
	PO-EFR-ACP-003	Página 2 de 10

Control de Cambios		
VERSIÓN	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	02/01/2018	Creación del documento.
2	10/11/2020	Modificación del documento (Datos de contacto – inclusión lineamientos de la política)

Responsable	Cargo	Nombre	Firma
APROBÓ	Gerente General	Jeimmy Villamil Buitrago	
REVISÓ	Jefe oficina asesora de Planeación Institucional	Ana Judith Torres Zorro	
	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Roberto Mario Ochoa Uribe	
ELABORÓ	Contratista oficina planeación	Katherine Rodríguez	

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 03-11-2020
PO-EFR-ACP-003		Página 3 de 10

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1373 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen, la EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S, da a conocer su política de tratamiento y protección de datos personales.

1. ALCANCE.

La Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales presentada a continuación, se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por parte de la Empresa Férrea Regional S.A.S., considerada como responsable y/o encargada del tratamiento de los datos personales.

2. POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Cuando se trate de datos diferentes de a los de naturaleza pública, definidos en el Artículo 2.2.2.25.1.3 del Decreto Reglamentario 1074 de 2015, la Empresa Férrea Regional SAS solicitará previamente la autorización para la protección y tratamiento de datos personales, mediante el formato establecido para ello o por cualquier otro medio que permita ser utilizado como prueba, como un oficio, un documento específico para el caso, un contrato, etc.

La solicitud de autorización debe contener, el tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y la finalidad específica del mismo; los derechos que le asisten como titular; la página web, correo electrónico, dirección física y demás canales de comunicación por los cuales podrá formular consultas y/o reclamos ante el Responsable o Encargado del tratamiento.

Así mismo, de conformidad con el Artículo 2.2.2.25.2.4. y ss del Decreto Reglamentario 1074 de 2015, la autorización puede constar en un documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, que permita manifestar u obtener el consentimiento respectivo.

Y en cuanto a casos que no requieran autorización, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la autorización del Titular anteriormente indicada, no será necesaria cuando se trate de:


"...información requerido por uno entidad público o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial. (Por ejemplo en procesos coactivos, disciplinarios o sancionatorios de tránsito (comparendos) en los que se solicite información por los entidades competentes); a) Datos de naturaleza público; b) Casos de urgencia médico o sanitaria; c) Tratamiento de información autorizada por lo ley para fines históricos, estadísticos o

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 03-11-2020
PO-EFR-ACP-003		Página 4 de 10

científicos; d) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.”

3. DEFINICIONES

- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que reposa en manuales, automatizadas o archivos, que sea objeto de tratamiento.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Debe entonces entenderse el “dato personal” como una información relacionada con una persona natural (persona individualmente considerada).
- **Dato personal público:** Toda información personal que es de conocimiento libre y abierto para el público en general.
- **Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales, y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Dato Sensible:** Información que afecta la intimidad de las personas o cuyo uso indebido puede generar discriminación (Origen racial o étnico, orientación política, convicciones filosóficas o religiosas, pertinencia a sindicatos u organizaciones sociales o derechos humanos, datos de salud, vida sexual y biométricos).
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales,

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 03-11-2020
	PO-EFR-ACP-003	Página 5 de 10

tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable

4. Principios para la protección y tratamiento de datos personales

La Empresa Férrea Regional S.A.S. aplicará los siguientes principios específicos que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recopilación, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos personales:

- Principio de legalidad:** La Protección y Tratamiento de Datos Personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- Principio de finalidad:** La Protección y Tratamiento de Datos Personales que haga la Empresa Férrea Regional S.A.S, debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, y en todo caso debe ser informada al Titular.
- Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En la protección y tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.

- Principio de acceso y circulación restringida:** La Protección y Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes. En tal sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la mencionada ley o aquellas que la modifiquen o deroguen.
- Principio de seguridad:** La información sujeta a Protección y Tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la Ley 1581 de 2012, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 03-11-2020
	PO-EFR-ACP-003	Página 6 de 10

necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

f) **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en los términos de la misma.

5. Tratamiento de los datos personales y finalidades

El tratamiento que realizará la Empresa Férrea Regional S.A.S. será el de recolectar, almacenar, procesar, usar y transmitir o transferir (según corresponda) los datos personales, atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, con las siguientes finalidades:

- El desarrollo de las actividades funcionales, misionales, comerciales, operacionales y/o administrativas de la Sociedad.
- Facilitar la implementación de programas en cumplimiento de mandatos legales.
- Enviar la información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de las mismas.
- Soportar procesos de auditoría externa e interna. Así mismo, la Empresa Férrea Regional S.A.S. suministrará los datos personales a terceros que le provean servicios o con quien tenga algún tipo de relación de cooperación, a fin de: i) Brindar asistencia técnica, ii) Manejar y administrar bases de datos, iii) Dar respuestas a peticiones, quejas y/o recursos, iv) Dar respuestas a organismos de control.

6. Obligaciones de la Empresa Férrea Regional SAS

- La gerente, subgerente, jefes de oficina, directores, subdirectores, empleados, contratistas y toda persona natural con vínculo laboral con la EFR, deberá reportar todas las bases de datos que administren, así mismo deberán informar las novedades de su administración y reportar las nuevas bases de datos que se construyan
- Informar al titular que, por tratarse de datos sensibles, no está obligado a autorizar su tratamiento.
- Informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal.
- No condicionar ninguna actividad a que el titular suministre datos personales sensibles (Salvo que exista una casusa legal o contractual para hacerlo)
- La Empresa Férrea Regional SAS, podrá intercambiar información de datos personales con autoridades gubernamentales o públicas tales como autoridades administrativas, de impuestos, organismos de investigación y autoridades judiciales,

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 03-11-2020
	PO-EFR-ACP-003	Página 7 de 10

- cuando se requiera en ejercicio de sus funciones.
- La EFR registrara, por medio del encargado del tratamiento y bajo la supervisión

7. Derechos del titular de los datos personales

Como titular de datos personales, se tiene derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a la Empresa Férrea Regional S.A.S. que hayan sido objeto de tratamiento.
- Presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento de datos personales.
- Solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, el cual procederá cuando la autoridad haya determinado que la Empresa Férrea Regional S.A.S. en el tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la Constitución y la normatividad vigente.
- Conocer la política de tratamiento de datos de la Empresa Férrea Regional S.A.S. y a través de ella, el uso o finalidad que se le dará a sus datos personales.
- Identificar al responsable en la Empresa Férrea Regional S.A.S. que dará trámite y respuesta a sus solicitudes.
- Recibir información por parte de la Empresa Férrea Regional S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Los demás señalados en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

8. Deberes de la Empresa Férrea Regional SAS

Los datos personales tratados por la Empresa Férrea Regional SAS, son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. Así mismo, la EFR hará uso de esos datos únicamente para las finalidades que se encuentre debidamente facultada y respetando la normatividad vigente sobre la protección de datos personales.

De acuerdo a lo anterior los deberes para los responsables y encargados de tratamiento, contenidos en el artículo 17 y 18 de la Ley 1581 de 2012 o normas que la reglamenten, son las siguientes:



Calle 26 No. 69 - 76 – oficinas 1103 y 1104
Torre 1, Edificio Elemento Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571) 926 2008

www.efr-cundinamarca.gov.co

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 03-11-2020
	PO-EFR-ACP-003	Página 8 de 10

- Garantizar al titular, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asiste por la información suministrada.
- Solicitar y conservar en las condiciones previstas en la Ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias, para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso de sus datos.

9. Área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos sobre datos personales.

La Empresa Férrea Regional S.A.S. tiene a su cargo la labor de desarrollo, implementación, capacitación y seguimiento de esta Política, y actuara como responsable del tratamiento de datos personales; la Oficina Asesora Jurídica es la dependencia que ha sido designada por la Empresa Férrea Regional S.A.S. como la responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el Titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar el dato.

10. Procedimiento para atención y respuesta a peticiones, consultas, quejas y reclamos de los titulares de datos personales

Los Titulares de los Datos Personales que estén siendo recolectados, almacenados, procesados, usados y transmitidos o transferidos por la Empresa Férrea Regional S.A.S., podrán ejercer en cualquier momento sus derechos a conocer, actualizar y rectificar la información. Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales.

Medios habilitados para la presentación de peticiones, consultas, quejas y reclamos:

La Empresa Férrea Regional S.A.S. ha dispuesto los siguientes medios para la recepción y atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos que permiten conservar prueba de las mismas:

Comunicación escrita dirigida a la Empresa Férrea Regional S.A.S: En la Calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre 1 Oficinas 1103-1104

Comunicación telefónica: Línea en Bogotá +57 (1) 9262008



Calle 26 No. 69 - 76 – oficinas 1103 y 1104
Torre 1, Edificio Elemento Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571) 926 2008

www.efr-cundinamarca.gov.co

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 03-11-2020
	PO-EFR-ACP-003	Página 9 de 10

Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Correo electrónico: gerencia.empresaferrya@efr-cundinamarca.gov.co

Sitio Web: <http://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

Atención y respuesta a peticiones y consultas: El Titular o su apoderado, podrán solicitar a la Empresa Férrea Regional S.A.S.:

- Información sobre los Datos Personales del Titular que son objeto de Tratamiento.
- Información respecto del uso que se le ha dado por parte de la Empresa Férrea Regional S.A.S. a sus datos personales.
- Las peticiones y consultas serán atendidas en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando cuando se atenderá su petición o consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- Atención y respuesta a quejas y reclamos: El Titular o sus apoderados, podrán solicitar a la Empresa Férrea Regional S.A.S., a través de una queja o reclamo presentado mediante los canales ya indicados:
- La corrección o actualización de la información.
- Que se subsane o corrija el presunto incumplimiento a cualquiera de los deberes contenidos en la Ley de Protección de Datos Personales.

La solicitud deberá contener como mínimo la descripción de los hechos que dan lugar a la queja o reclamo, la dirección y datos de contacto del solicitante.

Si la queja o reclamo se presentan incompletos, la Empresa Férrea Regional S.A.S. deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja o reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la queja o reclamo.

Una vez recibida la queja o reclamo completo, se incluirá en la Base de Datos, en el aparte correspondiente, una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que la queja o reclamo sea resuelto.

11. Vigencia

Las Políticas establecidas por la Empresa Férrea Regional S.A.S. respecto al tratamiento



Calle 26 No. 69 - 76 – oficinas 1103 y 1104
Torre 1, Edificio Elemento Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571) 926 2008

www.efr-cundinamarca.gov.co

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca

	POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Versión: 01
		Fecha: 03-11-2020
	PO-EFR-ACP-003	Página 10 de 10

de Datos Personales, podrán ser modificadas en cualquier momento. Toda modificación se realizará con apego a la normatividad legal vigente, y las mismas entrarán en vigencia y tendrán efectos desde su publicación a través de los mecanismos dispuestos por la Empresa Férrea Regional S.A.S. para que los titulares conozcan las políticas de protección y tratamiento de la información, así como los cambios que se produzcan en ella.

Esta Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales entra en vigencia desde el mes de noviembre de dos mil veinte (2020), y se revisara en cada vigencia, lo cual no impide su modificación en cualquier momento debido a cambios en los canales de contacto, la localización de la Entidad o cambios normativos nacionales.



Calle 26 No. 69 - 76 – oficinas 1103 y 1104
Torre 1, Edificio Elemento Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571) 926 2008

www.efr-cundinamarca.gov.co

 @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca